

¿Cómo debo hacer la llamada de emergencia y qué información debo proporcionar?

Sintonice el canal o la frecuencia de emergencia y comuníquese lo siguiente:

- 1.- **Mayday... Mayday... Mayday...**
- 2.- **Nombre, dimensiones, tipo y color de la embarcación.**
- 3.- **Proporcione las coordenadas de su posición, latitud y longitud, en caso de no conocerla, proporcione una referencia visual tal como edificios, puntos prominentes de la costa, antenas, etcétera.**
- 4.- **Indique la naturaleza del peligro.**
- 5.- **Cantidad de personas a bordo.**

Repita este mensaje hasta obtener contestación.

Golfo de México y Mar Caribe

Primera Región Naval, Tampico, Tamps.	833 215 79 15
Primera Zona Naval, Matamoros, Tamps.	868 822 95 04
Tercera Zona Naval, La Pesca, Tamps.	835 327 16 09
Tercera Región Naval, Veracruz, Ver.	229 276 22 39
Quinta Zona Naval, Tuxpan, Ver.	783 837 13 76
Séptima Zona Naval, Coatzacoalcos, Ver.	921 212 17 50
Quinta Región Naval, Dos Bocas, Tab.	783 837 13 76
Novena Zona Naval, Frontera, Tab.	913 332 04 91
Séptima Región Naval, Lerma, Camp.	981 812 08 81
Décima Primera Zona Naval, Cd. del Carmen, Camp.	938 114 46 33
Décima Tercera Zona Naval, Yukalpetén, Camp.	969 935 40 37
Sector Naval de Champotón, Camp.	982 828 24 83
Novena Región Naval, Isla Mujeres, Q. Roo.	998 877 01 86
Décima Quinta Zona Naval, Cozumel, Q. Roo.	987 117 03 92
Décima Séptima Zona Naval, Chetumal, Q. Roo.	983 832 02 26

Océano Pacífico

Segunda Región Naval, Ensenada, B.C.	646 177 38 12
Sector Naval de San Felipe, B.C.	686 577 18 23
Cuarta Región Naval, La Paz, B.C.S.	612 125 34 95
Segunda Zona Naval, Cabo San Lucas, B.C.S.	624 143 33 97
Cuarta Zona Naval, Santa Rosalía, B.C.S.	615 152 33 52
Sector Naval de Puerto Cortes, B.C.S.	612 111 48 68
Sexta Región Naval, Guaymas, Son.	622 224 38 30
Sexta Zona Naval, Puerto Peñasco, Son.	638 383 26 03
Octava Región Naval, Mazatlán, Sin.	669 985 33 32
Octava Zona Naval, Topolobampo, Sin.	668 862 00 36
Décima Zona Naval, San Blas, Nay.	323 285 00 16
Sector Naval de Isla Marías.	VHF CANAL 16
Décima Región Naval, Manzanillo, Col.	314 332 05 68
Décima Segunda Zona Naval, Puerto Vallarta, Jal.	322 224 23 52
Décima Cuarta Zona Naval, Lázaro Cárdenas, Mich.	753 532 49 62
Sector Naval de Isla Socorro.	VHF CANAL 16
Décima Segunda Región Naval, Acapulco, Gro.	744 406 62 09
Décima Sexta Zona Naval, Ixtapa-Zihuatanejo, Gro.	755 554 26 70
Décima Cuarta Región Naval, Salina Cruz, Oax.	971 714 02 38
Décima Octava Zona Naval, Huatulco, Oax.	958 587 09 00
Décima Sexta Región Naval, Puerto Chiapas, Chis.	962 620 40 85

En caso de emergencia comunicarse al

911

Desde cualquier parte del territorio nacional

55 5624 6004

Ciudad de México y área Metropolitana:

800 MARINA1 (800 627 46 21)

Interior de la República



Sistema de Búsqueda y Rescate (SAR) de la Armada de México

¡Todo por la vida!



MARINA

SECRETARÍA DE MARINA

Sistema de Búsqueda y Rescate (SAR) de la Armada de México

Proporciona el servicio de búsqueda y rescate en las costas mexicanas, a través de los 38 Mandos Navales y las 34 Estaciones de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima existentes.

¿Qué hacemos?

El servicio se proporciona las 24 horas del día, durante todo el año, con personal capacitado en búsqueda y rescate cuya función se centra en la recepción e inmediata respuesta a todas las llamadas de emergencia generadas en la mar, con el objetivo principal de salvaguardar la vida humana en la mar.

¿A quién va dirigido?

A las y los trabajadores del mar, prestadores de servicios, personas que practican actividades náuticas, pescadores deportivos, de recreo, buceadores y en general, a toda la comunidad marítima.

Unidades de Búsqueda y Rescate

Emplea unidades de superficie, aéreas y terrestres de la Armada de México, entre las cuales destacan unidades especializadas tales como: embarcaciones Defender, MLB y motos acuáticas, para dar una respuesta inmediata, incluso en condiciones de mar severa, motivo por el cual se convirtieron en el símbolo de la búsqueda y rescate marítimo.

Coordinaciones internacionales

En los mares y océanos no hay fronteras, por lo que la institución mantiene estrechas relaciones de cooperación y coordinación con los servicios del SAR de países vecinos, conformando así un eslabón de la gran cadena SAR mundial.

¿Qué hacer en caso de encontrarse en una situación de emergencia?

Si la embarcación se encuentra en grave e inminente situación de peligro, debe transmitir la señal de socorro *Mayday, Mayday, Mayday*, mediante el canal 16 de VHF o la frecuencia 2.182KHz de onda media, siendo obligatorio contar con radio VHF en embarcaciones menores.

Es recomendable que su embarcación esté equipada con una Radiobaliza de Emergencia Satelital (EPIRB, por sus siglas en inglés) de 406 MHz.

¿En caso de no contar con un radio, qué debo hacer?

El uso del teléfono móvil ante una emergencia, puede ser una alternativa. Sin embargo, su radio de alcance en la mar es limitado y el lugar desde el que se efectúa la llamada es difícil de localizar.

Si no dispone de medios de comunicación, utilice las señales de socorro reglamentarias: bengalas, banderas, botes de humo, señales acústicas, etcétera.

¿Qué hacer durante la emergencia?

No abandone su embarcación, salvo en caso extremo. En caso de vuelco, permanezca en las proximidades de su embarcación para ser avistado más fácilmente. No intente alcanzar la costa a nado, por más cerca que ésta se vea. Reserve su energía.

Si ya no estoy en peligro, ¿qué debo hacer?

En caso de resolver la emergencia por sus propios medios, después de haber hecho a llamada de emergencia, avise lo más pronto posible a las y los integrantes de búsqueda y rescate, para poner fin a la misma, y estar en posibilidades de atender cualquier otra llamada de emergencia.

Antes de salir a la mar es importante comprobar lo siguiente:

- ✓ Predicción meteorológica.
- ✓ Equipo de navegación y gobierno (compás, corredera, timón y radar).
- ✓ Combustible para el viaje y reserva.
- ✓ Equipo de comunicación VHF.
- ✓ Cartas náuticas de la zona.
- ✓ Equipo de propulsión (aceite, niveles, refrigeración, bocinas, filtros, bujías).
- ✓ Estanqueidad y sistema de achique (válvulas de fondo, sentinas, inodoros, fregaderos, portillos, escotillas).
- ✓ Estado de las tomas de corriente (estanqueidad, terminales).
- ✓ Luces de navegación (estanqueidad, bombillas, casquillos).
- ✓ Linternas y pilas de repuesto.
- ✓ Chalecos salvavidas para cada tripulante (en su caso para niños), silbato, tiras y cintas reflectantes.
- ✓ Arnés de seguridad.
- ✓ Estado del equipo de seguridad (balsas, bengalas, señales fumígenas, espejo de señales, aros).
- ✓ Sistema contraincendios.
- ✓ Reflector radar.
- ✓ Radiobaliza 406 MHz, la cual debe ser registrada en la página de internet www.gob.mx/semar/archivo/articulos "Registro Nacional de Radiobalizas"
- ✓ Agua potable (en los tanques).
- ✓ Plan de navegación (entregarlo/ comunicarlo a la Capitanía de Puerto y familiares o amigos), sobre todo, cumplirlo.
- ✓ Documentación del barco.
- ✓ Anclas y cabos.